

MUNICIPALIDADES**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2017LN-000006-01

Construcción de cancha estadio, para fútbol playa en el parque Centenario, que incluye la elaboración del plan maestro de reactivación del parque Centenario

Conforme resolución del Concejo Municipal en acuerdo tomado en sesión extraordinaria N° 32-17 artículo 2º, celebrada el día 30 de diciembre del 2017, el cual declara desierta la Licitación Pública N° 2017LN-000006-01 titulada "Construcción de cancha estadio, para fútbol playa en el parque Centenario, que incluye la elaboración del plan maestro de reactivación del parque Centenario".

Goicoechea, 02 de enero del 2018.—Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe.—1 vez.—(IN2017205081).

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES

LICITACIÓN PÚBLICA 2017LP-000003-PMT

Recolección integral, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios residenciales y comerciales en los distritos San Pablo, San Pedro, San Luis, San Juan de Mata, Carara y lugares vecinos del cantón de Turrubares

El Concejo Municipal adjudica la Licitación Pública 2017LP-000003-PMT denominada "Recolección integral, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios residenciales y comerciales en los distritos San Pablo, San Pedro, San Luis, San Juan de Mata, Carara y lugares vecinos del cantón de Turrubares", a la empresa **Manejo Integral TecnoAmbiente S. A.**, cédula jurídica 3-101-405054 por un monto de: ¢19.500,00 (diecinueve mil quinientos colones) por tonelada de recolección y transporte de residuos ordinarios; ¢9.000,00 (nueve mil colones) por tonelada del tratamiento y disposición final de residuos ordinarios; ¢30.000,00 (treinta mil colones) por tonelada de recolección, tratamiento y disposición final de residuos no tradicionales; ¢250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones) por tonelada de recolección y transporte de residuos valorizables; ¢100.000,00 (cien mil colones) por tonelada del tratamiento y la disposición final de residuos valorizables.

San Pablo, 09 de enero del 2018.—Lic. Jesús Alberto López López.—1 vez.—(IN2018205216).

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2017LA-000013-01

Contratación de Consultoría Especializada para el Desarrollo del Sistema de Información Geoespacial Organizacional

El Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de Santa Cruz, Guanacaste, comunica que el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria 30-2017, artículo 02, inciso 02, celebrada el día 21 del mes de diciembre del 2017, adjudicó la licitación en referencia al señor Olman Fuentes Aguilar por un monto de ¢90.000.000,00 (Noventa millones netos) con un plazo de ejecución de 12 meses.

Proveeduría.—Lic. Keylor Jaén Rosales, Proveedor Municipal.—1 vez.—(IN2018205236).

REGISTRO DE PROVEEDORES**AVISOS****ASOCIACIÓN COALICIÓN COSTARRICENSE DE INICIATIVAS DE DESARROLLO**

REGISTRO DE PROVEEDORES INSTITUCIONAL

CINDE, al haber suscrito un convenio de cooperación con Procomer y Comex debe cumplir con los artículos 46 de la Ley de Contratación Administrativa y 122 de su Reglamento, por lo tanto, invita a todas las personas físicas y jurídicas interesadas en ser consideradas en los procesos de contratación administrativa de bienes y servicios de la institución a inscribirse en el Registro de Proveedores de CINDE.

El formulario de inscripción podrá ser solicitada al correo electrónico: financiero@cinde.org o nquiros@cinde.org encargado Nelson Quirós, o visitando nuestras oficinas ubicadas en San Rafael de Escazú, Centro Corporativo Plaza Roble, edificio Los Balcones, piso 4. Información a los teléfonos: 2201-2837 y 2201-2839.

Jenny Carballo, Gerente Financiera.—1 vez.—(IN2018205008).

MUNICIPALIDADES**MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS**

UNIDAD PROVEEDURÍA

Invitación a formar parte del Registro de Proveedores

De conformidad con los artículos 126 y 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se invita a personas físicas y jurídicas a integrar o actualizar el Registro de Proveedores de esta Institución. Los proveedores que ya se encuentren inscritos solamente deberán informar mediante nota si ha variado la situación declarada. El formulario de inscripción lo pueden obtener en la siguiente página web www.desamparados.go.cr

Desamparados, 04 de enero del 2018.—Licda. Iliana Zamora Araya, Proveeduría Municipal.—1 vez.—(IN2018205245).

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Contratación Administrativa y 124 de su Reglamento, se invita a las personas físicas y jurídicas a formar parte de nuestro registro de proveedores. La boleta de inscripción y los requisitos pueden ser adquiridos en la página web www.muniesparza.go.cr o en la oficina de la proveeduría, ubicada en el edificio del Palacio Municipal, situado en avenida 01, entre calles 4 y 6.

El registro de proveedores tiene una vigencia de 24 meses.

Esparza, 08 de enero del 2018.—Juan Ramón Piedra Lazo, Proveedor.—1 vez.—(IN2018205109).

FE DE ERRATAS**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

GERENCIA DE LOGÍSTICA

ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

SUBÁREA DE REACTIVOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2017LN-000017-5101

(Aviso 4)

Pruebas inmunohematológicas para uso en los Bancos de Sangre

A los oferentes interesados en participar, se les comunica que se prorroga la fecha de apertura de ofertas para el día 22 de febrero del 2018, a las 10:00 horas, ya que aún se está realizando los cambios en las Fichas Técnicas, conforme a la resolución a los recursos de objeción N° RDCA-0770-2017 por parte de la Contraloría General de la República. Ver detalles en el expediente físico en la recepción del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en el piso 11 del Edificio Laureano Echandi de Oficinas Centrales.

San José, 27 de noviembre del 2017.—Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios.—Lic. Maynor Barrantes Castro, Jefe.—1 vez.—O. C. N° 1142.—Solicitud N° 18702.—(IN2018204986).

HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA

SUBÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2017LN-000003-2205

Servicio de aseo y limpieza en el Hospital San Rafael de Alajuela

Se informa a los interesados en participar de la Licitación Pública N° 2017LN-000003-2205, para la adquisición de "Servicio de aseo y limpieza en el Hospital San Rafael de Alajuela", se les informa que se realizaron aclaraciones al cartel, se encuentran disponibles en la página: www.ccss.sa.cr, la apertura se mantiene.

Alajuela, 08 de enero del 2018.—Dra. Marcela Leandro Ulloa, Dirección General a. í.—1 vez.—(IN2018204990).

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA
SERVICIOS GENERALES**

**27 de diciembre, 2017
SG-0247-2017**

Bachiller
Albina Burgos Camacho
Coordinadora Contratación Administrativa
Hospital San Rafael de Alajuela



ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE CARTEL DE LICITACIÓN PÚBLICA 2017LN-000003 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA"

En respuesta a nota, de fecha 5 de diciembre del año en curso, referente al cálculo de las cargas sociales de salario de los funcionarios, esta jefatura manifiesta lo siguiente:

- *La empresa adjudicataria, deberá de someterse en todos sus extremos a la legislación en materia laboral, según dicta el código del trabajo; por lo tanto es responsabilidad de la misma el pago correcto de las cargas sociales de los salarios devengados de dicha contratación. Para lo cual esta administración estará vigilante al fiel cumplimiento en el tema. Lo anterior en busca del beneficio de interés público institucional*

Cordialmente,

Lic. Erick González Reyes
Jefe, Servicios Generales

EGR/JCV

- 📁 Expediente 2017LN-000003-2205
- 📁 Lic. Juan Carlos Sánchez Lara, Jefe Área Gestión Bienes y Servicios, HSRA.
- 📁 Archivo

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA
SERVICIOS GENERALES**

**27 de diciembre, 2017
SG-0250-2017**



Bachiller
Albina Burgos Camacho
Coordinadora Contratación Administrativa
Hospital San Rafael de Alajuela

ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE CARTEL DE LICITACIÓN PÚBLICA 2017LN-000003 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA"

En respuesta a oficio DLI-053-2017, de fecha 11 de diciembre del año en curso, referente al punto 3.11 equipo, productos e implemento de limpieza, esta jefatura manifiesta lo siguiente:

- 1. El alcohol 70, puede ser ofrecida en presentación de en un litro.*
- 2. La función de las escobas palo largo, es para la limpieza de esquinas y superficies altas por lo cual la medida del largo del palo extendible podría estar entre 3 y 4 metros de largo.*
- 3. El tipo de lija que se requiere para limpieza de superficies es lija tipo agua n° 80.*
- 4. El cepillo plástico que se requiere para dicha contratación es el cepillo común para limpieza de superficies, loza, baños cuyo tamaño es estándar*

Cordialmente,

Lic. Erick González Reyes
Jefe, Servicios Generales



EGR/JCV

- Expediente 2017LN-000003-2205
- Lic. Juan Carlos Sánchez Lara, Jefe Área Gestión Bienes y Servicios, HSRA.
- Archivo

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA
SERVICIOS GENERALES**

**27 de diciembre, 2017
SG-0249-2017**

Bachiller
Albina Burgos Camacho
Coordinadora Contratación Administrativa
Hospital San Rafael de Alajuela



ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE CARTEL DE LICITACIÓN PÚBLICA 2017LN-000003 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA"

En respuesta a nota, de fecha 7 de diciembre del año en curso, referente al punto 3.3 deberes del contratista, esta jefatura manifiesta lo siguiente:

- 1. Es criterio de la administración poder designar el color a utilizar en el uniforme de los funcionarios en razón que por tratarse de un centro médico donde existen muchas especialidades, los diferentes servicios utilizan uniformes para su distinción de acuerdo a su especialidad, tal es el caso de odontología, nutrición, enfermería, mantenimiento... Por lo tanto, la administración tomo la decisión de designar el uniforme de color pantalón tipo jeans y camisa color rojo, tipo gabacha con el logo de la empresa, con el fin de distinguir este personal del resto del centro hospitalario, por lo antes expuesto esta administración mantiene la decisión respecto a los colores establecidos en el artículo 3.3 del pliego cartelario.*

Cordialmente,

Lic. Erick González Reyes
Jefe, Servicios Generales



EGR/JCV

- Expediente 2017LN-000003-2205
- Lic. Juan Carlos Sánchez Lara, Jefe Área Gestión Bienes y Servicios, HSRA.
- Archivo

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA
SERVICIOS GENERALES**

**09 de enero, 2018
SG-0008-2018**



Bachiller
Albina Burgos Camacho
Coordinadora Contratación Administrativa
Hospital San Rafael de Alajuela

ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE CARTEL DE LICITACIÓN PÚBLICA 2017LN-000003 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA"

En respuesta a nota sin número de oficio, de fecha 08 de enero del año en curso, suscrita por el Señor Roberto Madrigal, esta jefatura manifiesta lo siguiente:

- 1. La empresa adjudicataria deberá designar un funcionario con conocimiento y experiencia en supervisión de personal, el cual deberá brindar apoyo girar instrucciones y coordinar lo necesario para el cumplimiento de las funciones establecidas además mantener una comunicación constante y oportuna entre la empresa contratada y la administración para lo cual se deberá designar una persona de lunes a domingo feriado y asuetos una persona de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y otra de 2:00 p.m. a 10:00 p.m.*
- 2. En vista de que los funcionarios de aseo se está solicitando mínimo sexto grado de escolaridad, los coordinadores deberán tener igual o superior nivel académico, lo cual quedada a criterio de la empresa el seleccionar un recurso de mayor nivel académico.*
- 3. Estos dos funcionarios que realizan funciones de supervisión no están incluidos en el cuadro de distribución de personal contratado dentro de los 84 funcionarios a contratar, por lo tanto la empresa adjudicataria deberá incluir el costo de mano de obra de estos dos funcionarios en gastos administrativos y no en mano de obra.*

Cordialmente,

Lic. Erick González Reyes
Jefe, Servicios Generales



EGR/JCV

- Expediente 2017LN-000003-2205
- Licda. Dylana Cortes Oreamuno, Jefe a.i. Área Gestión Bienes y Servicios, HSRA.
- Archivo